



2026 00000053

Vista la Memoria Justificativa y el Pliego de Prescripciones Técnicas formulados por el Director del Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica, Emilio López Romero, para la contratación del **“SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FIBRA ÓPTICA Y DISPOSITIVOS DE RADIOFRECUENCIA Y AUXILIARES PARA LOS SISTEMAS DE MEDIDA DE RETARDO DE CABLE PARA LAS ESTACIONES VGOS DE BKG Y NMA” (3 LOTES)**, del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Considerando que dicho suministro se juzga necesario para este Organismo, toda vez que se enmarca en los programas, objetivos y planes de actuación fijados para el año 2026

ESTA PRESIDENCIA, en virtud de las facultades que tiene asignadas, tiene a bien dar por iniciado el expediente, así como conceder la pertinente autorización para que la adjudicación de dicho contrato de **SUMINISTRO** se realice mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO**, por un importe máximo de licitación de **NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (97.415,20 €) IVA excluido**, al amparo de lo establecido en el artículo nº 159 de la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

(Firmado electrónicamente)

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
Laura Barbas Calvo